



**CPC SINALOA**



**GÉNERO**

Comisión de la RED NACIONAL CPC

# AGENDA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ANTICORRUPCIÓN



Aprobado por el CPC de Sinaloa en sesión ordinaria el 19 de diciembre de 2023

Agenda Perspectiva de Género & Anticorrupción.

D.R. COMISIÓN DE GÉNERO DE LA RED NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

PRIMERA EDICIÓN 2023

LICENCIAMIENTO



Tiene licencia [CC BY-NC 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/). © 2 por [Susana Friné Moguel Marír](#)  

DISPONIBLE EN <https://comisiongeneroredcpc.blogspot.com/>

RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS LOCALES  
ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN DE GÉNERO

#### **PRESIDENTA 2023**

Susana Friné Moguel Marin, integrante del CPC de Campeche.

#### **SECRETARIA 2023**

Marcela Leticia López Serna, integrante del CPC de Aguascalientes.

#### **INTEGRANTES 2023**

Reyna Miguel Santillán, presidenta del CPC de Oaxaca.  
Mariana Belló, presidenta del CPC de Quintana Roo.  
Rafael Enrique Valenzuela Mendoza, presidente del CPC de Sonora.  
Erika Montiel Pérez, presidenta del CPC de Tlaxcala.  
Blanca Patricia Talavera Torres, integrante del CPC Nacional  
Alejandro Ramírez Zamarripa, integrante del CPC de Guanajuato.  
Juana López Ayala, integrante del CPC de Guanajuato.  
Jorge Gabriel Gasca Santos, integrante del CPC de Campeche.  
Sergio Villarreal Nogales, integrante del CPC de Baja California Sur.  
Virginia Eunice Rivera Calderón, integrante del CPC de Baja California Sur.  
Neyra Josefa Godoy Rodríguez, integrante del CPS de Jalisco.  
Laura Damhara Ramos Anguiano, integrante del CPC de Nayarit  
Lucía Irene Mimiaga León, integrante del CPC de Sinaloa  
Rosa Elvira Jacobo Lara, integrante del CPC de Sinaloa

APROBADO POR LA COMISIÓN DE GÉNERO EN SESIÓN ORDINARIA 4 de Diciembre 2023.

## **CONTENIDO**

ABREVIATURAS .....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
AGENDA ESTRATÉGICA .....	6
OBJETIVO GENERAL .....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
ACTORES QUE INTERVIENEN .....	8
ALCANCES.....	9
DISEÑO .....	10
DESARROLLO.....	10
EVALUACIÓN .....	11
ANEXO 1 .....	12
BIBLIOGRAFÍA .....	15

## **TABLA DE FIGURAS**

Figura. 1 Alcance de la Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción.	9
Figura 2. Diseño de la Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción.	10
Figura 3. Desarrollo de la Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción en los Sistemas Locales Anticorrupción.	10
Figura 4. Evaluación de la Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción.	11

## **ABREVIATURAS**

**CNDH:** Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**COCO:** Comité Coordinador.

**CPC:** Comité de Participación Ciudadana.

**PEA:** Política Estatal Anticorrupción.

**PNA:** Política Nacional Anticorrupción.

**SESNA:** Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

**SNA:** Sistema Nacional Anticorrupción.

**SESEA:** Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

## INTRODUCCIÓN

Los hombres y las mujeres se ven afectados por la corrupción de diferentes maneras: son sujetos y objetos de diferentes prácticas y comportamientos de corrupción a lo largo de la historia. En las últimas dos décadas se han sumado esfuerzos para visibilizar la igualdad de género considerando que esta desigualdad contribuye al aumento de redes de corrupción.

De lo anterior se han generado herramientas clave para visualizar la perspectiva de género en programas y proyectos de combate a la corrupción, por ello surge la transversalización de la perspectiva de género como un proceso de valorar las implicaciones para las mujeres y hombres en cualquier acción planificada, incluyendo legislaciones, políticas o programas.

La Perspectiva de Género es una herramienta de análisis para visibilizar que las desigualdades entre hombres y mujeres no se producen por determinación biológica, sino que son socialmente construidas, impuestas y constantemente reproducidas desde los distintos dispositivos culturales (educación formal e informal, música, medios de comunicación, etc.), incluyendo, las políticas públicas.

Transversalizar la Perspectiva de Género implica:

- Valorar las implicaciones diferenciadas y desiguales que tiene para los hombres y para las mujeres, cualquier política pública, ya sean leyes, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles de gobierno.
- Una estrategia para conseguir que las experiencias de las mujeres en toda su diversidad, sean tomadas en cuenta en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que todas las personas puedan beneficiarse de ellas y no se perpetúe la desigualdad.
- El objetivo final es conseguir la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En el año 2022, la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana (CPC) realizó un análisis sobre la Transversalidad de la perspectiva de género en las Políticas Estatales Anticorrupción (PEA) y en la Política Nacional Anticorrupción (PNA), cuestionando lo siguiente: ¿Cómo impacta la corrupción de manera diferenciada a los hombres y a las mujeres?, ¿Cuáles son las brechas en cuanto al acceso a los derechos humanos por parte de las mujeres?, ¿Se requieren acciones específicas para cerrar las brechas de desigualdad?, ¿De qué manera se ven involucradas las mujeres en la toma de decisiones en el combate a la corrupción?. Considerando que estas son algunas de las preguntas en las que debemos centrarnos a la hora de diseñar políticas públicas en cualquier ámbito,

incluyendo la mitigación de la corrupción. De lo anterior destaca que, de un total de las 13 PEA, publicadas hasta entonces, el 65% estaban alineadas a los marcos normativos nacionales e internacionales que garantizan la igualdad y no discriminación en razón de género. Sin embargo, estas no cuentan con una agenda estratégica sobre transversalidad de la perspectiva de género.

La PNA establece cuatro ejes estratégicos y 40 prioridades de política pública:

1. Combatir la corrupción e impunidad;
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder;
3. La mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno-sociedad;
4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.

En el eje 4 se señala como prioridad 31 *“Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social”*.

Desde la Comisión de Género de la Red de CPC, diseñamos la presente **Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción** con el objetivo de crear insumos que puedan contribuir al cumplimiento de la PNA y las PEA, considerando que no existe por parte de los CPC una agenda formal que promueva procesos de transversalización del enfoque de género en las iniciativas anticorrupción y consoliden la importancia de incluir la agenda de prevención y lucha contra la corrupción en las iniciativas de gobernabilidad democrática e igualdad de género.

Por lo que, se requiere la suma de esfuerzos para coadyuvar con la Agenda 2030 desde los CPC, específicamente alineada a los objetivos 5 y 16 *“Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”* y *“Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”* respectivamente. Para visibilizar la interrelación entre el género y corrupción y su impacto diferenciado en las personas como un elemento clave para impedir que este fenómeno obstruya el progreso hacia el desarrollo sostenible.

## **AGENDA ESTRATÉGICA**

La agenda estratégica con enfoque de perspectiva de género y anticorrupción promovida a través de la Comisión de Género de la Red Nacional de los CPC para fortalecer procesos de transversalización, contiene herramientas e insumos para integrar la perspectiva de género en los Sistemas Locales Anticorrupción mediante acciones orientadas a prevenir actos o hechos de corrupción que vulneren los

derechos humanos de las mujeres. Para ello, propone capacitaciones a través de talleres, conferencias, paneles y cursos. De esta forma se podrá integrar a la sociedad civil a entender cómo afecta la corrupción a los derechos humanos de las mujeres.

Se espera coadyuvar con las Secretarías o los Institutos Estatales de la Mujer y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de los estados para fomentar el respeto a los derechos humanos en el servicio público y fortalecer la ética e integridad en las personas que allí laboran, además de ofrecer a la ciudadanía herramientas para prevenir actos y hechos de corrupción que vulneran los derechos humanos de las mujeres.

Fortalecer a través de estos acercamientos con la Agenda que es el Sistema Anticorrupción del Estado, su importancia y cómo se encuentra integrado y dar cumplimiento a las Políticas Nacionales Anticorrupción (PNA) y Políticas Estatales Anticorrupción (PEA) sobre Transversalización del enfoque de género en las iniciativas anticorrupción.

## **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar una agenda estratégica con enfoque de perspectiva de género y anticorrupción que promueva procesos de transversalización en los Sistemas Locales Anticorrupción.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Integrar la agenda de perspectiva de género en los CPC mediante acciones orientadas a prevenir actos o hechos de corrupción que vulneren los derechos humanos de las mujeres.
- ✓ Integrar a la sociedad civil a entender cómo afecta la corrupción a los derechos humanos de las mujeres.
- ✓ Fortalecer la ética e integridad en las personas que laboran en el servicio público.
- ✓ Transversar del enfoque de género en las iniciativas anticorrupción.
- ✓ Promover la lucha contra la corrupción en las iniciativas de gobernabilidad democrática e igualdad de género.

## **ACTORES QUE INTERVIENEN**

### CONVOCANTE RESPONSABLE

- Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de cada Estado.
- Comisión de Género.
- Sistemas Locales Anticorrupción.

### COLABORADORES

- Comité Coordinador de los Sistemas Locales Anticorrupción.
- Gobiernos Estatales.
- Secretarías o Institutos Estatales de la Mujer.
- Municipios.
- Comisiones de Derechos Humanos.
- Observatorios.
- Redes.
- Universidades.

### DIRIGIDO A

- Sociedad civil;
- Servidores públicos estatales y municipales;
- Servidoras y servidores públicos que laboran en las Secretarías o los Institutos Estatales de la Mujer;
- Titulares de los Institutos Municipales de la Mujer;
- Servidoras y servidores públicos que laboran en el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia y de los municipios;
- Servidoras y servidores públicos que laboran en el Centro de Justicia para las Mujeres;
- Mujeres que ocupan un cargo público por elección popular en el estado y en sus municipios;
- Mujeres que ocupan un cargo en entes públicos y organismos autónomos; y
- Público en general.



## ALCANCES

El desarrollo de esta Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción se abordará desde dos dimensiones: territorial y política.

- Territorial
  - Nacional.
  - 32 CPC.
- Políticas
  - Política Nacional Anticorrupción

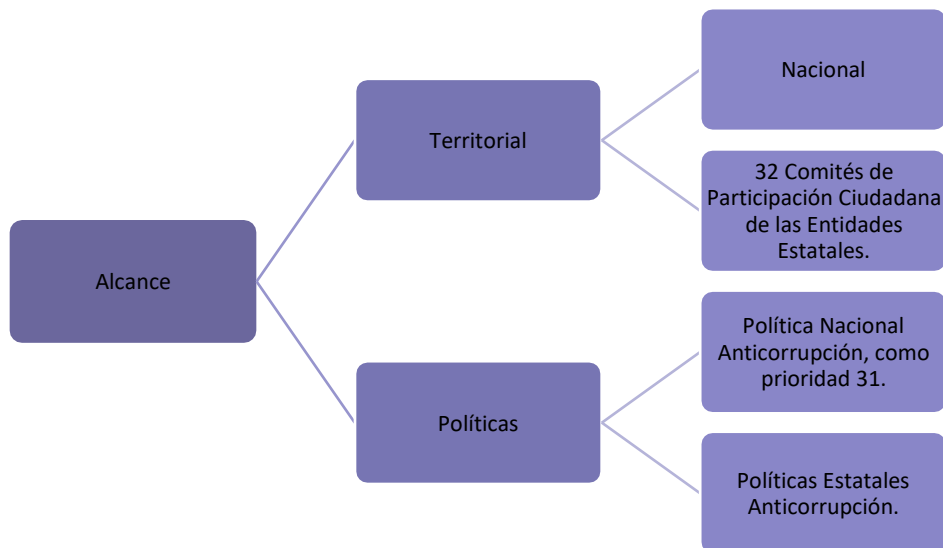
En referencia a la Política Nacional Anticorrupción que establece cuatro ejes estratégicos y 40 prioridades de política pública, los ejes son los siguientes:

1. Combatir la corrupción e impunidad;
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder;
3. La mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno-sociedad;  
e
4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.

En el eje 4 se señala como prioridad 31, “Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social”.

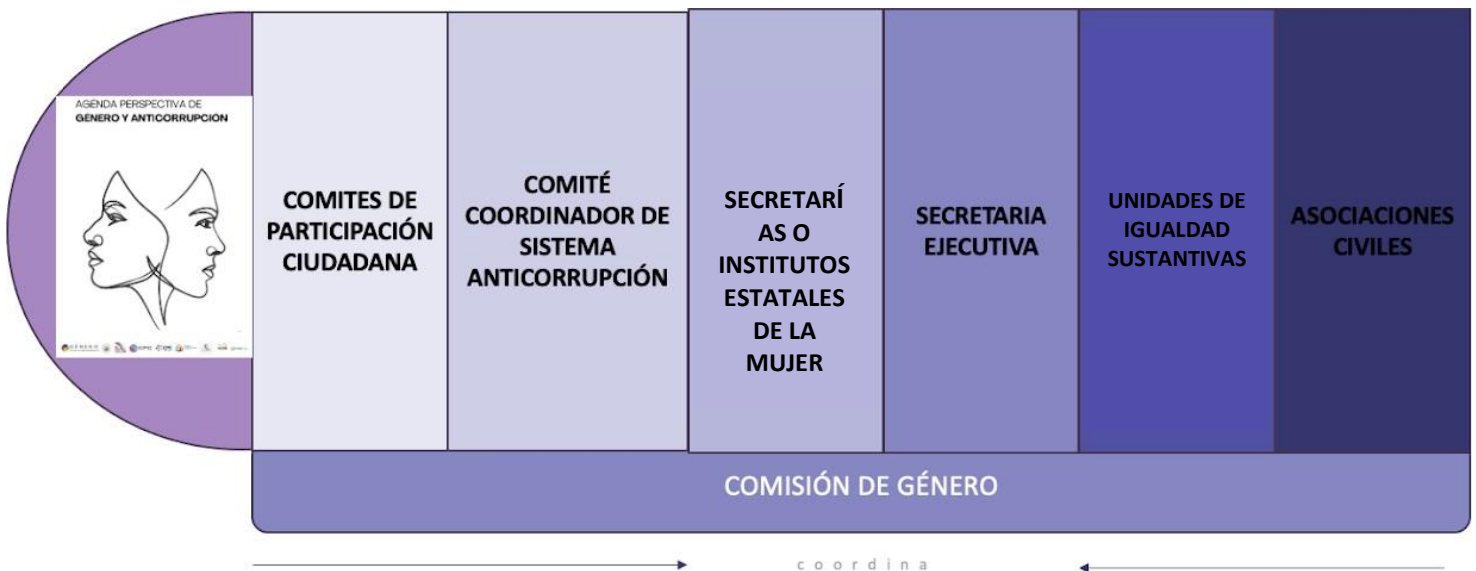
- Políticas Estatales Anticorrupción.

Figura. 1 Alcance de la Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción.



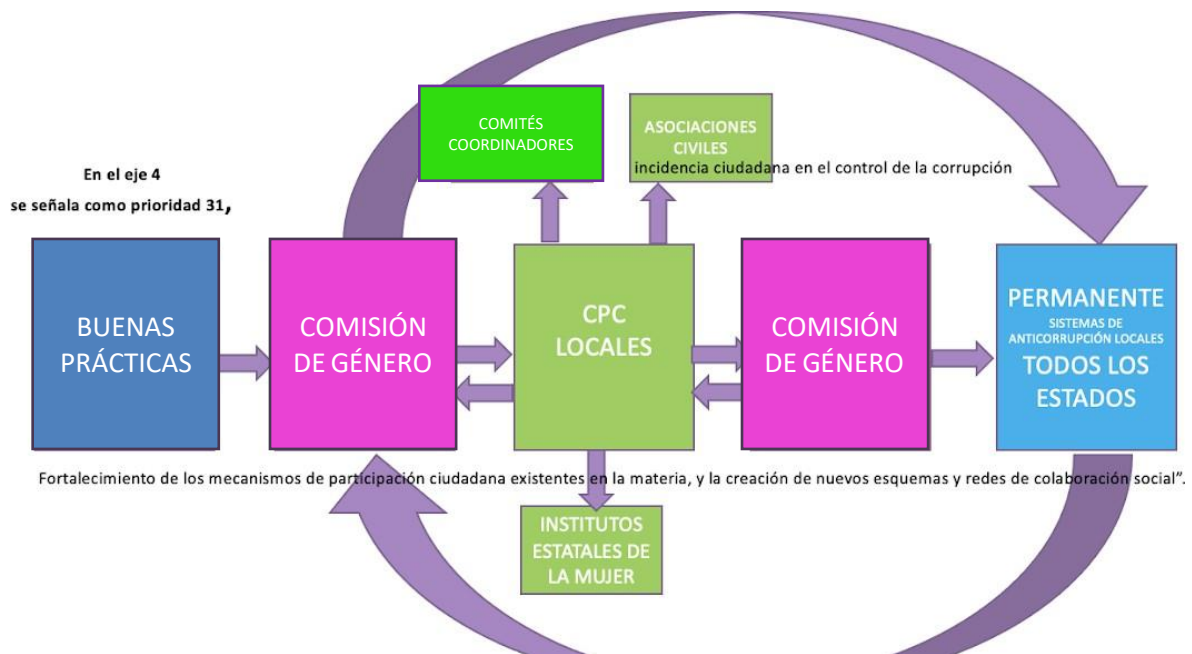
## DISEÑO

Figura 2. Diseño de la Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción.



## DESARROLLO

Figura 3. Desarrollo de la Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción en los Sistemas Locales Anticorrupción.



## EVALUACIÓN

La implementación de esta Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción nos permitirá contribuir con políticas nacionales y estatales anticorrupción y, a través de las metas, medir su impacto.

Figura 4. Evaluación de la Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción.



### Meta 1

Realizar la firma del convenio de la Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción.

### Meta 2

Realizar capacitaciones de acuerdo al plan de actividades.

### Meta 3

Socializar y difundir campañas.

### Meta 4

Realizar convenios con redes de colaboración.

### Meta 5

Realizar actividades de acuerdo al plan.

**ANEXO 1**  
**PLAN DE ACTIVIDADES**  
**PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ANTICORRUPCIÓN**

<b>ACTIVIDADES</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Presentación “AGENDA GÉNERO & ANTICORRUPCIÓN”.	<p>“AGENDA GÉNERO &amp; ANTICORRUPCIÓN”.</p> <p>Conferencia Magistral (Sugerencia de organismos internacionales).</p> <p>La Comisión de Género presentará “AGENDA GÉNERO &amp; ANTICORRUPCIÓN”.</p> <p>Panel de Ponencias por integrantes de la Red Nacional de CPC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entender cómo afecta la corrupción a los derechos humanos de las mujeres.</li> <li>✓ Prevenir actos y hechos de corrupción que vulneran los derechos humanos de las mujeres.</li> <li>✓ Fomentar el respeto a los derechos humanos en el servicio público.</li> <li>✓ Difundir que es el Sistema Anticorrupción del Estado, su importancia y cómo se encuentra integrado.</li> <li>✓ Transversalización de la perspectiva de género.</li> <li>✓ Indicadores de Políticas Anticorrupción.</li> <li>✓ Iniciativas de gobernabilidad democrática e igualdad de género.</li> </ul>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Firma de convenio o Carta de intención	CPC Secretaría o Instituto de la Mujer Asociaciones civiles COCO
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Capacitación	Taller: Mujeres, servicio público y sextorción ¡Tienes que saber!

	<p>Como se hacen los trámites... herramientas de fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el combate a la corrupción.</p> <p>Taller: Lenguaje incluyente para implementar en las PEAS.</p> <p>Taller: Aspectos relevantes a considerar de Transversalización de la Perspectiva de Género en las PEAS.</p>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Capacitación	<p>Capacitación “Fomento de la Ética e Integridad en el Servicio Público”.</p> <p>Impartida por integrantes del CPC de cada estado. Dirigido a la Secretaría o Instituto de la Mujer y servidores públicos en general.</p> <p>Con la finalidad de reconocer la importancia de la integridad.</p>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Capacitación	<p>“Principios de Igualdad de Género” Impartida por la Secretaría o el Instituto Estatal de la Mujer. Dirigido a Sociedad Civil.</p> <p>Con la finalidad de dar a conocer de qué manera la corrupción vulnera los derechos humanos de las mujeres y cuáles son los principales conceptos de género, con el objetivo de promover la igualdad entre hombres y mujeres dentro del espacio laboral, entre otros.</p>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Conferencia Magistral	<p>Evento coordinado entre los CPC de cada estado, el Sistema Estatal Anticorrupción y la Comisión de Género.</p> <p>Conferencia Magistral (SESNA y/o presidenta de la Comisión de Género y/o ex presidentas) Políticas Anticorrupción con perspectiva de género.</p>

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Panel Buenas Prácticas: Mujeres & Anticorrupción un ensamble necesario.	Comisión de Género de la Red Nacional Anticorrupción.  1 mujer representante del Poder Judicial. 1 mujer representante del Poder Ejecutivo. 1 mujer representante del Poder Legislativo. Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado. Titulares de los institutos Municipales de la Mujeres del Estado. Presidenta o ex presidentas de la Comisión de Género.
Ciclo de Conferencias	Ciclo de Conferencias Género&Anticorrupción. Coordinado por la Comisión de Género de la Red Nacional Anticorrupción.  Canal de Youtube Conferencias Género&Anticorrupción.
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Campañas	Dirigido a la ciudadanía, impartido en los centros comunitarios, asociaciones civiles, escuelas y público en general.  Campaña: ALTO, No a la Violencia de Género ¡Tienes que saber! Sextorción.
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Redes de colaboración	Dirigido a Sociedades Civiles que sumen esfuerzos sobre perspectiva de género y anticorrupción.
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Participación ciudadana	Dirigido a la ciudadanía. Blog: Género & Anticorrupción <a href="https://comisiongeneroredcpc.blogspot.com/2023/02/blog-post_9.html">https://comisiongeneroredcpc.blogspot.com/2023/02/blog-post_9.html</a>  Podcast: Sociedad de la Confianza.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ICG. (2022). Informe Anual de Actividades Comisión de Género de la Red Nacional Anticorrupción. Disponible en: <https://comisiongeneroredcpc.blogspot.com/2023/04/buenas-practicas-agenda-anticorrupcion.html>

CICC. (2023, Noviembre). Convención Interamericana contra la Corrupción. Recuperado: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/democratic-governance-and-peacebuilding/fighting-corruption.html>

OEA, Organización de los Estados Americanos. (2018, Abril). Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción. Disponible en: [http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/compromiso\\_lima\\_es.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/compromiso_lima_es.pdf)

TPC, Transparencia Colombia. (2021, Abril). Género y Anticorrupción en América Latina y el Caribe. Buenas prácticas y oportunidades. Transparency International. Disponible en: <https://transparenciacolombia.org.co/genero-y-anticorrupcion-en-america-latina-y-el-caribe-2/>